

(Cotejar durante su presentación)

**EXPLICACIÓN DE VOTO DE GUATEMALA
LA SITUACIÓN EN SOMALIA
6 DE MARZO DE 2013**

Señor Presidente,

Guatemala ha votado a favor de la **Resolución 2093 (2013)** en virtud de la importancia de respaldar los esfuerzos realizados por el Gobierno de Somalia, por las Naciones Unidas y por la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) en ese país. Es gracias a este esfuerzo colectivo que Somalia se encuentra ante un nuevo horizonte. Asimismo, estamos de acuerdo con la extensión del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) hasta el 28 de febrero de 2014. Pensamos que la resolución recién adoptada representa un proceso ordenado de integración y fortalecimiento de la presencia del sistema de Naciones Unidas en Somalia.

Reconocemos, asimismo, los importantes avances logrados en la estabilización y pacificación del país; o, al menos, partes del país, incluyendo su principal centro urbano. Sin embargo, queremos hacer la salvedad de que consideramos que el progreso alcanzado no justifica aún el levantamiento del embargo de armas a que alude el párrafo 33 de la resolución 2093 (2013). Creemos que el Consejo de Seguridad debió de haber tomado un enfoque gradual para prevenir las posibles repercusiones de la suspensión abrupta del embargo, lo cual podría a la postre comprometer los esfuerzos de estabilización en Somalia. Es otra manera de decir que nuestra delegación apoyó las recomendaciones del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea sobre el particular, que ofrecía a Somalia la capacidad de desarrollar su sector de seguridad sin tener que modificar el embargo de armas.

Confiamos que con la adopción de esta resolución, la comunidad internacional redoble su compromiso para acelerar la reforma del sector seguridad de Somalia y apoyarla en establecer las garantías necesarias para disponer de un sistema ya operativo que garantice el control adecuado de las armas.

Muchas gracias.